

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los Intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Lunes 27 de Enero de 1913

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXXI

Capital en mes. 1 peseta

Fuera de Capital. 4

Número suelto 5 céntimos

(No se devuelven los originales)

Imp. y Lit. de Alonso Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.962

TERCER ANIVERSARIO

del señor

D. Juan de Lomas Fernández

que falleció el 28 de Enero de 1910

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña María de las Mercedes García, hijas María-Luisa, Gregoria, Asunción y María del Pilar; hijo político D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia; padre D. Basilio; nietos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 28 en Nuestra Señora de la Calle y en la Soledad, serán aplicadas por su alma.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Sevilla y Obispos de Palencia, León y Segovia, se han dignado conceder 100 y 50 días de indulgencias a sus respectivos diócesanos en la forma acostumbrada.

LA INYECCION YER

cura en 30 horas la **Blenorragia (purgación)** toda clase de flujos antiguos y recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Cada frasco a cuatro pts.

Pidas en todas las Farmacias y Droguerías.
DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de Escudero y C. Depositarios en España, Perez Martín y C. Madrid.



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de Paris y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Comp. etc. entido en Cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y vrados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Óptico). Mayor principal, 80. Óptica y Platería

Lámparas de filamento metálico mejores, las económicas en consumo y precio de coste desde DOS pesetas una.

Instalaciones particulares de alumbrado a precios y condiciones no igualados en la zona.

Numerosas e importantes instalaciones de CENTRALES ELECTRICAS hechas en la provincia.

Material pequeño para instalaciones de presiones especiales para las centrales y los instaladores.
No comprar ni hacer trabajos sin consultar con esta casa.

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialidad en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA CONSULTA DE DOS A CUATRO

D. Sánchez, 11, 1.º

Cocinera
Se necesita en el piso principal de la casa núm. 1 de la segunda bocaplaza.

E. IBAÑEZ
CIRUJANO-DENTISTA Mayor pral., 35

Vino de cosechero
Desde mañana se vende superior tinto y clarete en la bodega de la viuda Quirce, calle de Gildefuentes, a 30 céntimos litro. Por cantaras a 4,50.

CARTA DE MADRID

26 Enero Sr. Director:

Dos cosas nos toca comentar hoy porque sobre ellas gira la actualidad política. Los actos realizados últimamente por las juventudes conservadoras y las declaraciones que ha hecho esta mañana el jefe de los republicanos radicales señor Lerroux en el mitin del Teatro Gran Vía.

Los jóvenes conservadores han seguido hasta el último momento cultivando la nota del radicalismo en los procedimientos políticos. En sus discursos han agredido resueltamente a los políticos de la izquierda principalmente a los republicanos y cuando periódicos de esta significación política como *España Nueva*, han tomado a chacota las palabras de los oradores de la juventud no ha faltado quien, como el representante de Bilbao, haya dirigido al señor Soriano una carta que casi es un cartel de desafío.

Estos jóvenes vienen por lo que se ve a la lucha política dispuestos a todo.

Uno de los acuerdos que últimamente han hecho público da idea de que esa su actual disposición de ánimo.

Considerando que los atentados contra los hombres públicos son fruto de las propagandas de los jefes políticos radicales, dicen los representantes de las juventudes conservadoras que se han juramentado para en el caso de que los señores Maura y La Cierva fueran objeto de algún atentado tomar venganza por su propia mano en las personas de los representantes de la política radical.

Esta declaración ha sido elogiada por los políticos de las extremas derechas. Los republicanos lo han tomado por el aspecto cómico y se ríen de la amenaza llamando criminales a los jóvenes en son de burla. Una cosa se ha dicho que no sabemos qué verdad haya en ella y que juzgamos posiblemente una fantasía. Como se han marchado ya algunos de los representantes de las juventudes de provincias y no se ha concedido aún por el Rey la audiencia que los asambleístas pidieron a don Alfonso, se afirma por los republicanos y por algunos liberales que en Palacio no ha producido buen efecto la actitud de los jóvenes conservadores.

De esto se ha hecho motivo para muchos comentarios contra el partido conservador y especialmente contra las juventudes, que tan belicosas se han mostrado en la asamblea.

El discurso del señor Lerroux, está siendo muy comentado. Los radicales están entusiasmados de la actitud de su jefe. Otros republicanos dicen que el jefe de los radicales no ha sabido disimular la ambición que siente de hacerse único jefe de los republicanos, al decir que los republicanos de la derecha deben apresurarse a ingresar en las filas de la monarquía.

Dicen esos republicanos que lo son tanto o más entusiasmados que el señor Lerroux, quien solo busca ahora indisponerles en provecho propio con las masas del partido.

Ha molestado a los republicanos de la derecha que el jefe de los radicales se haya erigido en repartidor de patentes de republicanismo. Los conservadores en las afirmaciones de Lerroux, de que sin el partido radical no se puede gobernar y de que fué un éxito suyo el indulto de los reos de Cullera, encuentran nuevas pruebas de lo que su jefe ha llamado colaboración sordida de gobernantes y republicanos.

En realidad los radicales adoptan una actitud que no deja de tener importancia ante los últimos acontecimientos políticos. El veto puesto por el partido radical a Maura y La Cierva alcanza ya a todo el partido conservador.

Con lo cual los conservadores se muestran satisfechos diciendo que mientras más los odien los republicanos más se demostrará que son ellos los mantenedores de la monarquía. El partido liberal, dicen, aliado con los republicanos pone en peligro el trono. Y el régimen para su defensa, tendrá que acudir pronto a nosotros.

Los políticos viejos dicen que nada de todo esto tiene importancia alguna y que mientras las Cortes no se abran nada emocionante habrá. Entonces si dicen. Va a ser esta legislatura de la mas interesante que hemos conocido.

EL ASUNTO DE VENTA DE BAÑOS

Recurso contencioso-administrativo entablado por el Ayuntamiento

A la Sala tercera del Tribunal Supremo (Continuación)

En último extremo, el Consejo de Estado considera la hipótesis de que el Ministerio no opina de esta suerte; hipótesis inverosímil, por cuanto ningún funcionario de aquel ministerio se había mostrado hostil a la traslación del Centro de Venta de Baños a Palencia, y así la asesoría de Fomento, como el Consejo de Obras públicas y el Negociado y la Sección correspondientes de aquel departamento ministerial, habían partido, de la vigencia de la ley de 1873. Después en último extremo, el Consejo de Estado recomienda que se presente a las Cortes un proyecto de ley derogando la de treinta y ocho años, y manteniendo a toda costa y por consideraciones económicas y técnicas y fundamentos de equidad, el actual Centro de entroncamiento y bifurcación de las líneas ferroviarias del Norte y Noroeste de España.

La pretensión del vecindario de Baños de Cerrato, tampoco llega a discutir la legalidad y el carácter reformista del acuerdo de las Cortes de 1873. Aquellos crédulos vecinos entienden que por el transcurso del tiempo ha prescrito todo lo que en la referida ley se dispuso, y por ende los derechos del Municipio de Palencia que virtualmente reconoce. Caudoso error que descansa en el supuesto de que las leyes son prescriptibles, y prescriptible el derecho legislativo y todo lo que afecte al dominio público de una nación.

Conviene decir todo esto e insistir en ello: primero por simplificar la cuestión, y luego para evitar consideraciones pertinentes se hubiese contradicción, sobre lo que son los ferrocarriles de un país patrocinados por una ley y con intervención del Estado.

Todas las leyes que han regido y rigen en España: sobre la materia, a partir de la de 3 de Junio de 1855, afirman categóricamente que todas las líneas de servicio general son de dominio público y serán consideradas como obras de utilidad común; sancionan la intervención del Estado para estos efectos, con o sin la voluntad de Compañías concesionarias o particulares, y no ponen más condición que la de que las modificaciones sustanciales y de plan sean objeto, no de una medida administrativa (que puede ser impugnada en recurso contencioso), sino de una ley hecha en Cortes. La fórmula del artículo 6.º de la ley de 23 de Noviembre de 1855 (que es la vigente, y que sustituyó a la de 14 de Noviembre de 1855 y que casi la reproduce en lo substancial, dice (refiriéndose concretamente a un particular de especial interés para el caso presente) "que el plan general de ferrocarriles de servicio no podrá alterarse ni modificarse sino en virtud de una ley". Luego es indiscutible el derecho del legislador a modificar o alterar lo existente en aquel orden de intereses. Luego el legislador de 1873 estuvo en su terreno, y usó de sus facultades al decretar lo que decretó en aquella fecha.

La fórmula citada de la ley de 77 es de una generalidad tal, que no tolera dudas. De ninguna suerte puede oponerse el artículo de nuestra Constitución política sobre la inviolabilidad de la propiedad privada (el 10 de la Constitución de 1876, vigente, a los 13 y 14 de la Constitución de 1869), por varios motivos, de los cuales el más saliente es el de que en España no hay institución judicial alguna capacitada (como, por ejemplo, en los Estados Unidos del Norte de América) para declarar la constitucionalidad o inconstitucionalidad de los decretos del legislador.

Esta circunstancia (buena o mala) caracteriza el poder de nuestras Cortes

de las que es dable decir, quizá mejor que de la Cámara inglesa, que lo pueden hacer todo, a excepción de un hombre, una mujer.

Por fortuna, el legislador ordinariamente, por motivos políticos, económicos y de equidad, trata de indemnizar a los lesionados por su acción. En el caso de Venta de Baños, así sucedió.

La proposición de ley de reforma y traslación del punto central de las líneas férreas del Norte y Noroeste de España, se presentó a nuestro Congreso de Diputados el 16 de Junio de 1873. La firmaban diputados castellanos, montañeses, asturianos y gallegos; los señores Marqués de Albaida, Hidalgo, González Alegre, Pérez Costales, Barrera, Llano, Tejerina y Martínez Pacheco. Fue defendida el día 24 del mismo mes por el primero de los firmantes, y votada en votación ordinaria el 9 de Agosto del mismo año; pero no conforme a los términos precisos de la propuesta sino con una modificación de cierto valor hecha por la Comisión de Fomento de aquellas Cortes, que firmo dictamen aprobatorio en 25 de Julio de 1873.

La proposición del señor Marqués de Albaida terminaba de esta suerte, después de hablar de las quinientas mil pesetas aportables por Palencia, cuya suma se calcula alzadamente bastante, "da vez que si resultare de los proyectos algún mayor importe, el saldo no puede equivaler al valor de las Estaciones y demás edificios definitivos que la Empresa tiene obligación de construir en Palencia Magaz.

La Comisión parlamentaria suprimió todo este último párrafo, que por tanto no aparece en la ley publicada en la Gaceta.

Por manera que el legislador dejó abierto el camino para más amplios abonos y auxilios a la Empresa del Norte.

Y en esto habrán pensado, sin duda, los Centros administrativos y técnicos del Ministerio de Fomento al informar sobre las instancias del señor Diputado Calderón y de las Corporaciones de Palencia de 1909 y 1910; por cuanto dicen que los gastos de ahora, para el trayecto de Palencia a Magaz y otras obras, serán mayores que en 1873. En su vista, los Ingenieros, presentan un nuevo presupuesto bastante más considerable, y la Asesoría no cierra la puerta a posibles compensaciones.

Pero nadie (fuera del Consejo de Estado) entiende que por esto se haya de negar la fuerza y la eficacia de la ley de nueve de Agosto de mil ochocientos setenta y tres.

Conste que tampoco el Ayuntamiento de Palencia se opone a esto. No lo discute. No es de competencia. Pero enténdase que no se opone, siempre que esos aumentos e indemnizaciones no constituyan una carga especial o un nuevo sacrificio para Palencia, y su provincia, o signifique de cualquier modo un aplazamiento de la ley de 1873.

Porque Palencia no tiene la menor culpa de que la obra proyectada en 1873 no se haya realizado todavía. Y es evidente que el auxilio a que está comprometida aquella ciudad es el de las pesetas 500.000 que determina la ley, y cuyo cumplimiento se ha cumplido.

Vamos ahora a la segunda cuestión: a la inteligencia y el alcance de la ley de 23 de Noviembre de 1877.

Para la Real orden recurrida la cuestión es llana; tan llana, que no necesita explicaciones ni razonamientos. Ni siquiera los brevisimos de la consulta de la Comisión permanente del Consejo de Estado, que casi podría calificarse de apodictica.

La ley de 1877 que es la que autoriza el plan vigente de ferrocarriles de España, ha prescindido de la línea de Palencia a Magaz y sanciona la existencia de la Estación de Venta de Baños como término inferior de la de Alar. Luego la ley

de 1873 está derogada por la del 77. As se dice de contrario.

Pero al decir esto, se prescinde del texto exacto de la última de las leyes citadas.

Porque el art. 4.º de esta ley de 1877 dice a la letra:

«Forman el plan general de ferrocarriles para los efectos de esta ley, las líneas construídas y las comprendidas en la ley de 2 de Julio de 1870 y sus ANEXAS Y ESPECIALES todas las cuales se expresan a continuación:

Detrás de esto viene una enumeración de líneas, en la cual, ciertamente, no figura el trayecto de Palencia a Magaz.

Pero, quiere decir esta omisión que sólo las líneas allí concretamente señaladas forman parte del plan general de ferrocarriles? De ninguna suerte. Esto se demuestra de un modo concluyente, comparando los cuadros del art. 4.º antes citado, con la lista de líneas señaladas en la ley de 1870; líneas, que, por efecto de la misma ley del 77, forman parte del plan actual. Por ejemplo: las líneas de Valladolid a Calatayud, por Aranda; Soría a Castejón; Serín a Avila; Zafra a Huelva; por Riotinto; Val de Zofa a Reus por Alcañiz.

(Se continuará)

Por Telegrafo

Primera conferencia

Madrid, 27

La Asamblea de Juventudes conservadoras

Ha sido aprobado por los presidentes de las Juventudes conservadoras el manifiesto que aquellas dirigen al país y que de un momento á otro será publicado y repartido profusamente.

Como ya se ha dado por terminada la Asamblea han emprendido el regreso á sus capitales los presidentes de las Juventudes que á ella asistieron.

Los jaimistas

Comunican de Bilbao que á la salida de una velada que en el teatro de los Campos Eliseos organizó la Juventud jaimista de aquella capital, formó el requeté con sus boinas rojas marchando al son de un tambor y varias cornetas por el paseo del Arenal.

La policía tuvo que intervenir para evitar que un grupo de radicales que presenció su marcha desagrediesen como intentaron.

Lo que no pudo evitar fue que se les diese una fenomenal silba.

En busca de unos ladrones

Las autoridades portuguesas e inglesas persiguen a unos tripulantes del «Veronesse» que aprovechándose de la confusión reinante a bordo de aquel barco en los momentos de la catástrofe, desvalijaron el equipaje del millonario inglés Mr. Tibebuiliers, apropiándose de objetos de gran valor y grandes cantidades de metalico.

Impuesto sobre electricidad

El ministro de Hacienda ha manifestado que está dispuesto a modificar la ley de tributación por el consumo de fluido eléctrico en el sentido que pretendian los fabricantes, reclamando que solo sufrira impuesto hasta cierto límite.

La disposición legal, a juicio del señor Suárez Inclán está bien clara y por lo tanto seguirá en vigor, pagándose con arreglo al tipo fijado de 17 por 100.

Un banquete

En el restaurant «Lhardy» se ha celebrado un banquete en honor del señor Calbetón.

Este banquete le ha sido ofrecido al señor Calbetón por la Comisión de Presupuestos del Senado de la cual ha sido presidente.

Al acto asistieron el conde de Romanóns, el ministro de Hacienda señor Suárez Inclán y el de Estado señor Navarro Reyter, por

ser autor de los actuales presupuestos.

Los sucesos de Turquía

Dicen de Berlín que un periódico de aquella capital Alemana, publica un telegrama diciendo que el Sultán de Turquía ha abdicado el trono en vista de los pasados sucesos, habiéndose proclamado la República, pero hasta ahora no se ha confirmado oficialmente la noticia.

Desde Constantinopla comunican que parece ser que el asesino de Nazim Pach ha sido un ex diputado perteneciente a los Jóvenes turcos.

También se sabe que se han reconciliado el ex Sultán Abdul Hamid y el Sultán actual.

Información general

De la región

Zamora

Nuevo teatro.— Clausurado por orden gubernativo el teatro de Benavente, no actuará en él compañía alguna durante las próximas ferias y según se dice, un distinguido médico de aquella villa, se propone adquirir un amplio local en sitio céntrico, para construir un elegante coliseo que reúna todas las condiciones exigidas por la ley para los establecimientos dedicados a espectáculos públicos.

Salamanca

El cadáver del P. Valdes.— A las ocho de la mañana llegó el cadáver del que fue obispo de esta diócesis, el cual fue llevado á la capilla de San Mateo. A las cuatro de la tarde se celebró el entierro, asistiendo enorme concurrencia y comisiones de todos los centros docentes y órdenes religiosos.

El duelo era presidido por los obispos de Astorga y Ciudad Rodrigo, el gobernador interino el rector de la Universidad, el alcalde y el coronel del regimiento de Arbúera.

El cadáver recibió sepultura en una de las capillas de la Catedral.

Mañana se celebrarán los funerales.

Val a oíd

Unhirió grave.— A última hora, de la noche ocurrió un caso en nuestra capital análogo al sucedido hace días en la plaza de San Pablo.

En la calle de Lenceria discutieron acoradamente Evaristo Lloret, de 30 años y Emilio Garcia Pérez, (a) «Cara Antigua» de 22 años.

De las palabras pasaron á los hechos y sin que pudiera evitarlo un individuo, que intervino para poner paz entre los contendientes, el Emilio, haciendo uso de una navaja, asestó varios golpes á Evaristo.

En la calle de Lenceria y en las inmediatas, el suceso produjo gran alarma acudiendo varios transeúntes y la policía auxilió al herido, mientras otros detuvieron al agresor.

Evaristo fue conducido á la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia le apreció dos heridas incisas cortantes, una en la región escapular y la otra en el costado izquierdo.

Su estado era grave, y se le trasladó al Asilo Municipal.

Castilla la Vieja

Santander

Sesión borrascosa.— La última celebrada por este Ayuntamiento mereció este calificativo puesto que en ella se produjo un escándalo más que regular.

Discutióse el nuevo reglamento del Asilo Municipal.

Las minorías tradicionalista y conservadora y la mayoría liberal, manifestaron la conveniencia de entregar el asilo al cuidado de las Hermanas de la Caridad.

Los republicanos presentaron su voto en contra.

Desechóse el voto particular y, entonces los republicanos se retiraron, increpando al alcalde.

Luego, fueron al gobernador, ante quien protestaron de la conducta del alcalde.

El público que estaba en el salón de sesiones intervino en la cuestión, promoviendo un fuerte escándalo.

El alcalde tuvo que dar órdenes á la guardia municipal de que hicieran despejar el salón.

Castilla la Nueva

Guadalajara

Tres electrocutados.— En el inmediato pueblo de Fimarcos, cuando se estaba dando corriente desde la fábrica de electricidad que es la que suministra fluido á varias villas de la comarca, y a la capital produjéronse repetidas descargas en distintos puntos de la población.

Una de las chispas alcanzó al caballo de un panadero quedando el animal carbonizado.

Para evitar más desgracias, los vecinos quisieron manejar los interruptores; pero poco habilitados, resultaron alcanzados por las descargas.

Tres murieron al pie de los cables, y veinte sufrieron graves heridas, siendo trasladados al hospital.

Las chispas hicieron presa en algunos edificios, ocasionando incendios.

La arma fue enorme. A última hora, los empleados de la fábrica consiguieron cortar la corriente.

Ciudad Real

Muerto por miedo.— Dicen de Puertollano que el obrero Adrian Panilla, que por primera vez bajaba á la mina «Concepción», se cayó al descender por el pozo matándose.

Hacia tiempo que por miedo se negaba á trabajar, pero acosado por el hambre se decidió al fin, y el mismo pánico contribuyó á la desgracia.

Asurias

Gijón

La huelga del Musel.— No dieron el resultado satisfactorio que todos apetecíamos, las gestiones practicadas para llegar á una solución en la huelga del Musel.

Los contratistas del relleno de la estación marítima se ven en la imposibilidad de acceder á los deseos de las huelguistas por razones muy poderosas de índole económica y de ahí que el conflicto se mantenga en pie, toda vez que los obreros no ceden de su actitud, porque estiman también mercados sus intereses.

Niño envenenado.— En una casa de la calle de Numa Guilhouse, registró ayer una lamentable desgracia, que en un principio se creyó tendría funestas consecuencias.

Ocurrió en la casa número 64, en que vive la familia del niño Antonio Alvarez, de un año de edad, el cual cogió una cantidad de sosa cáustica y se la llevó á la boca.

Descuidadamente una persona de la familia de ó olvidada dicha sustancia, y la mala fortuna hizo que el pequeño llegara hasta allí.

El pobre niño, cayó llorando al suelo víctima de la intoxicación, acudiendo poco después sus padres, que pronto se dieron cuenta de lo que sucedía.

Sin pérdida de momento, el niño fue trasladado á la Casa de Socorro, donde fue examinado por el médico de guardia que combatió los efectos de la intoxicación y le apreció varias quemaduras en la boca.

Pronóstico reservado.

Accidente del trabajo.— En el Musel fué ayer víctima de un desgraciado accidente el obrero Marcelino Medina, de 18 años de edad.

Hallábase engananchando varios vagones a un tren de mercancías y en extraño movimiento del convoy ferroviario fué cogido por los topes de dos de aquéllos.

Le auxiliaron inmediatamente sus compañeros, conduciéndole después á la Casa de Socorro. Llegó en un tranvía á la plazuela del Carmen y desde este sitio fué trasladado en una silla al mencionado establecimiento benéfico.

El médico le apreció contusiones y erosiones en el hombro y pié derechos y en la región capular del mismo lado.

El pronóstico es grave.

LOS AUTOMÓVILES

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente Real orden:

En la necesidad de impedir la introducción fraudulenta de coches automóviles, y á fin de evitar que continúen inscribiéndose en los Gobiernos civiles carruajes sin los requisitos fijados en la Real orden de 8 de Junio último, dirigida por Hacienda al ministerio de la Gobernación:

Visto lo que de este ministerio interesa el de Hacienda en Real orden de 10 de Diciembre de 1912.

Sn Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se tengan en cuenta por los gobernadores

civiles, y no dejen de cumplirse exactamente en cada caso, al efecto de las inscripciones que se soliciten de carruajes automóviles, las prescripciones siguientes:

1.º Todo propietario de coches automóviles que, con arreglo á las disposiciones vigentes, soliciten el reconocimiento de un coche de fabricación extranjera y su correspondiente matrícula en el Registro de automóviles del Gobierno civil deberá presentar, juntamente con la nota descriptiva á que se refiere el artículo 4.º del reglamento de 17 de Septiembre de 1900, la certificación del adeudo correspondiente, expedida por la Aduana importadora, del coche-automóvil cuya inscripción se solicite y justifique la percepción de los derechos del Tesoro.

2.º Que, teniendo en cuenta que existen carruajes de marca española cuyas piezas, en su totalidad ó en parte, son extranjeras, para su montaje en España ó para la construcción de automóviles completos, cuando se solicite el reconocimiento y matrícula de estos coches, en lugar de los documentos antes citados, se acompañe una declaración jurada, expedida por la Casa constructora nacional ó que haya montado el coche, en la que se haga constar aquella circunstancia.

Lo que de Real orden se comunica para conocimiento de los gobernadores civiles é ingenieros jefes de Obras públicas de todas las provincias y demás interesados, para cumplimiento de lo dispuesto.

Madrid, 20 de Enero de 1913.— V. Irujo.

Cos Carnavales

Además del baile y reunión de confianza cuya celebración tiene acordada la Junta del Casino para las noches del domingo y martes de Carnaval, podemos hoy adelantar que de seis á nueve de la noche del lunes habrá un concierto infantil, en el que tomará parte el monísimo y aplaudido cuarteto «Artes» cuya fiesta ha de constituir seguramente un verdadero acontecimiento, porque bien puede asegurarse que el salón de la Sociedad estará rebosante de angelicales criaturas.

En lo que se relaciona con los bailes sabemos que reina gran entusiasmo entre el elemento joven de uno y otro sexo, pues hemos oido que se prepara más de una sorpresa.

Por su parte la Junta trabaja para que las fiestas resulten con gran brillantez.

ATENCION A LA ORGANIZACION

El empresario del Teatro señor Cantuche, está ultimando la organización de los bailes que han de celebrarse en el Coliseo, para lo que construyó durante el verano un tablado en el patio de butacas, que se elevará á la altura del escenario, quedando un amplísimo salón de baile.

La entrada será gratis para las señoras y solo tendrán que adquirir billete los caballeros.

La forma en que el señor Cantuche se propone organizar estos bailes en las noches del domingo, y martes de Carnaval y Domingo de Piñata, hará que la concurrencia sea muy numerosa.

Celebraremos que el resultado responda á los sacrificios del empresario.

En cuantas sociedades de recreo existen en nuestra capital se celebrarán también veladas y bailes, de los que oportunamente daremos cuenta.

Como se ve, no ha de faltar donde divertirse en el período de Carnestolendas.

LA COOPERATIVA PALENTINA

Con asistencia de un crecido número de accionistas, se celebró ayer a las once en el salón de la «Sociedad Económica» la Junta general á la que aquellos estaban convocados para dar cuenta de la Memoria y balance durante los tres meses que lleva funcionando la Cooperativa y

proceder a la elección de los cargos que determina el Reglamento.

Abierta la sesión por el señor Cascón, éste manifestó que se debía designar la mesa interina que había de dirigir la discusión y unanimidad fueron elegidos presidente, don Ignacio M. de Azcoitia, don Gervasio Alvarez, don Martín y don Ambrosio Arroyo de la Hera.

Constituída la mesa por estos señores, el individuo del Consejo don César Pérez de Santiago, leyó una detalladísima Memoria de los trabajos realizados para la constitución, desarrollo y funcionamiento de la Cooperativa, que reflejan de manera clara los graves inconvenientes con que se tropezaron en principio y que fueron obviados por la perseverancia y entusiasmo de los accionistas y muy especialmente de los señores que forman el Consejo quienes han puesto todas sus iniciativas y celo para lograr el estado floreciente á que ha llegado la Cooperativa en los tres meses que lleva de vida.

Después el señor Delberg dió lectura al balance, que es un trabajo de contabilidad acabado y de comprensión facilísima para todos los accionistas, quienes de la simple lectura, se penetraron de la marcha y situación de la Sociedad.

Tanto la Memoria, como el balance fueron aprobados, dedicándose elogios al Consejo por su acierto.

Se procedió después á la elección de cargos, cuya designación fue comendada al Consejo, como condecorador de los accionistas más entusiastas y que por ello era garantía de su buena gestión, proponiendo siendo aclamados por unanimidad

Don Ignacio M. de Azcoitia, presidente.—Don Julio F. Yago, secretario.—Don Pascual de la

va, Contador.—Don Amancio García, Secretario 2.º y don Ramiro García, vocal 1.º.

Siguientemente se nombró la comisión revisora de las cuentas, encargada de dar dictamen, siendo designados, don Aurelio Alonso, don mas Santoyo, don Daniel A. de na, don Federico Gullón y don lián Velez.

El presidente del Consejo Sr. Cascón, usó de la palabra para exponer atinadas consideraciones sobre marcha de la Cooperativa, haciendo notar el poco entusiasmo de algunos accionistas y señalando algunas deficiencias en el consumo de algunos artículos y haciendo resaltar cambio el que se nota en el patrimonio del que solo se aprovechan bastantes.

A propuesta del señor Masadío un expresivo voto de gracias al Consejo por los esfuerzos y trabajos realizados en pro de la Cooperativa y se terminó la reunión.

MANANA

Carta abierta al Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo un

por El fiel de Fechos de Villaseca

Por Telegrafo

Segunda conferencia

Madrid 27

Un mitin

Comunican de Orense que el pueblo de Bande, próximo a la capital ha tenido lugar un mitin agrario al que concurrieron muchos labriegos de la comarca, haciendo uso de la palabra varios ellos.

Nuevo senador

Dicen de Las Palmas que han elegido senador por aquella don Felipe Pérez del Toro.

Colisión entre obreros

Por noticias recibidas de Orense se sabe que al regresar de la Felguera el obrero Antonio Alñez con otro compañero, les rron al encuentro siete mineros, tando de agredirles.

Con tal motivo se originó una colisión entre unos y otros, resultando el Antonio con una grave herida en la frente y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

No hacen las paces

Telegramas recibidos de Londres anuncian que reunidos los delegados de las naciones bálticas, acordaron romper las negociaciones con Turquía en vista de los últimos sucesos desarrollados en aquella nación.

Redactarán una nota explicando la ruptura, cuya nota la someterán a la aprobación en la reunión que ha de celebrarse hoy.

Archiduke grave

El archiduke Raniero que desde hace algunos días está enfermo en Viena se ha agravado considerablemente, hasta el extremo de que los médicos desesperan de salvarle.

Banquete de conservadores

Dicen de Sevilla que en dicha capital andaluza se ha celebrado el banquete ofrecido por el comité conservador a los señores La Cierva y Dato.

El acto tuvo carácter íntimo. Se envió un telegrama de adhesión al señor Maura, firmado por el jefe provincial del partido.

Hoy termina la vista del pleito en que han intervenido los señores Lacierva y Dato y en el expreso de esta noche regresarán a Madrid.

Juegos florales

Ha sido ya publicado el programa de los Juegos florales que han de tener lugar en Sevilla.

Será mantenedor de dichos Juegos florales el señor Cambó.

Huelga desmentida

Comunican de Zaragoza que el Director de la explotación del ferrocarril Central de Aragón ha publicado una circular desmintiendo que mañana piensen declararse en huelga los empleados de aquella Compañía.

Donativos para la Cocina

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, 325 pesetas; Srta. A. R., 5; Una señora caritativa, 10; M. Ilte. Sr. Deán, 25; don Eugenio Alonso Sigler, 10; don Antonio Ballesteros, 10; don Manuel Rivera, 50; don García Muñoz, 5; don Mariano Ortega, 2; don Valentín Calderón Martínez, 16; don Urbano Hija, 1; don Agrupado, Alonso, 2; don J. B. G., 0'50; don V. B. R., 0'50; don Pedro Muñoz Sanz, 3; don Francisco Gutiérrez, 1; don Luis Ortega Andrés, 3; D. Juan Ortega Guardia, 2; don Félix Salva-dor Zurita, 15; don Seratin López Gómez, 2; don Juan González Revilla, 2; don Rafael Peña Gutiérrez, 20; don Leonardo Martínez, 3.

La rondalla carrionesa

Ayer en el tren de las 10:40 llegó esta colectividad musical a la que esperaba en la estación nuestra banda municipal y numeroso público.

En el coche que ocupaba la Rondalla, se veía un letrero que decía «Carrión saluda a la capital» dirigiéndose al gobierno civil primero y luego a cumplimentar a las autoridades.

Por la tarde visitaron El Casino y a las siete dieron la función que tenían anunciada en el teatro, viéndose ocupados todos los palcos y butacas y la mayor parte de las localidades altas.

Al levantarse el telón fué saludada la Rondalla con aplausos por una parte del público, y a instancia de este hubo de repetir el «Popouri de Aires Populares».

Después de la exhibición de las interesantes películas «Revista Pathe» y «Britannicus» algunos de los de la «Rondalla» representaron el ensayo dramático «El Cabo Noval».

Terminó la función con una ovatura y una jota por la «Rondalla».

Compónese esta de 2 violines, 2 flautas, 5 bandurrias, 11 guitarras, 4 panderos, el director y el abanderado, bandera que por cierto es muy bonita y de buen gusto.

La «Rondalla» ha dedicado el día de hoy a dar serenatas a los particulares y a la prensa agradeciéndola por nuestra parte la deferencia que nos ha dispensado.

Nos alegraremos que los carriones regresen satisfechos a su ciudad, de las atenciones que todos hemos procurado dispensarles.

Y con esto esperamos el sábado, en que el «Orfeón Burgos» nos ofrece un verdadero programa musical, que merece ser escuchado por los aficionados a la música, programa que ya conocen nuestros lectores y que no hemos de repetir.

Junta de protección a la infancia

El sábado último, celebró sesión la Junta de la Protección a la Infancia; en ella, el vocal señor López de la Molina, dió cuenta de las gestiones hechas por la Sección de Puericultura para la organización de la función celebrada en el teatro el día 3 del corriente, a beneficio de los niños a quienes aquella, socorre con un litro diario de leche. Pidió constase en el acta de la sesión un voto de gracias para todas las personas que tan generosamente contribuyeron al éxito de la fiesta, y a las que enviaron sus donativos.

Lamentó que involuntariamente se omitiese el nombre del pianista don Valentín Riol, en la carta que firmada por las señoras de la Junta, publicaron los periódicos locales manifestando su agradecimiento a todas aquellas personas, aunque estaba seguro, de que tanto el interesado como el público, subsanarían aquella omisión.

Después, leyó las notas de ingresos y gastos habidos en la mencionada fiesta, según los cuales resultó un saldo a favor, de quinientas cuarenta y cinco pesetas y cincuenta céntimos, cantidad que había entregado al señor Gobernador Presidente, quien a su vez lo hizo al señor secretario.

Seguidamente dió lectura de la siguiente nota de donativos recibidos:

Doña Justa Alonso de Arreyo, 50 pesetas; doña Emilia Polo de Azcoitia, 25; doña Amalia Herrero Díez-Quijada, 14; señor Gobernador civil, 25; don José Cascón, 10; una persona desconocida, 10; otra, 5; don José L. Arbizu, 4; don Gerardo Castaño, 2.

La señora viuda de Zarandona, y don Rodrigo Fernández, devolvieron las butacas que habían adquirido (dos cada uno), para que se utilizaran por la Comisión.

En la misma sesión se posesionó del cargo de Tesorero de la Junta, don German de Guzmán, y se tomó el acuerdo de seguir dando los 32 socorros de un litro diario de leche a otros tantos niños, cuyas madres podrán adquirirlo libremente de cualquiera casa de vacas, cuyo dueño haya enviado al Gobierno civil el certificado de haber sido reconocidas las reses que posea, y de no hallarse enfermas.

NOTICIAS

Nuestro regalo

Como anunciábamos el sábado, ayer se expusieron nuevamente en el establecimiento de la señora viuda de Bruno Gallo, los muebles que constituyen el regalo que El Diario PALENTINO hace a sus lectores y suscriptores.

Numerosísimo público desfiló ante la exposición, haciendo unánimes elogios de lo bien construidos que están todos los muebles del dormitorio y siendo opinión general que El Diario ha tenido gran acierto al elegir el regalo.

En el Casino

Ayer tarde, como estaba anunciado, se celebró junta general extraordinaria, con el exclusivo objeto de dar cuenta del dictamen emitido por la Comisión especial en unión de la Junta Directiva, sobre la proposición de don Ramón Alonso, relativa al ofrecimiento que hizo de construir un edificio para la Sociedad.

El dictamen es contrario a la proposición y, según dijimos en uno de nuestros últimos números, se desestima por unanimidad el ofrecimiento, siendo aquél aprobado por la Junta general.

Esta autorizó a la Directiva para que gestione cerca de los propietarios del actual edificio, acometan algunas reformas que pongan a la Sociedad en mejores condiciones de higiene.

Destinos militares

El capitán del arma de Infantería señor Unceta Gutiérrez, ha sido destinado a la reserva de esta capital y el de igual graduación y arma señor Gaona Zapatero a la Zona.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros 568 pesetas, saliendo reintegradas 50. Las operaciones en el Monte de piedad durante la semana última fueron 97 desempeños, por valor de 122 pesetas 30 céntimos y 139 préstamos por el de 737.

Por la Guardia civil de Herrera de Pisnerga ha sido detenido y puesto a disposición del señor Jefe municipal de aquella localidad el vecino de Ujo (Oviedo), Suceso Ruiz Chaves por haberse presentado en el domicilio de su hermano político llamado Manuel Fernández García, vecino de Herrera, esgrimiendo un revólver cargado y tratando de darle muerte con él, de la que se libró gracias a la oportuna intervención de su esposa que arrebató el arma al agresor.

Ayer tarde sobre las tres y media se desprendieron varios tablonces de los que forman el andamio de las obras que se ejecutan en la estación del Norte de esta capital.

El ruido que produjeron al caer causó gran alarma entre las personas que en los andenes se hallaban, por creer que se había caído alguno de los obreros que allí trabajaban.

Afortunadamente no fué así, pero sirva el caso de aviso al contratista de las obras, para que trate de evitar un desgraciado accidente.

Mañana publicará el B. O. un edicto del alcalde de Saldaña, anunciando la subasta de varias fincas de la propiedad de aquel ayuntamiento.

El ayuntamiento de Belmonte de Campos, cita al mozo del actual reemplazo Valentín Nieto Gallego, a fin de que se presente en el acto de la rectificación del alistamiento.

El señor jefe de estadística remitió al señor gobernador para su inserción en el B. O. un estado comprensivo del movimiento de población habido en esta provincia durante el pasado mes de Noviembre y en el cual figuran los datos siguientes:

- Nacimientos 596. Defunciones 371. Matrimonios 236.

Anteanoche regresó de Madrid, después de haber asistido a la Asamblea de las Juventudes Conservadoras, el Presidente de la de esta ciudad don César Gusano, quien en breve convocará a los que forman dicha agrupación política para darles cuenta del resultado de la asamblea.

EL QUE TOSER es porque quiere, pues con solo tomar una PASTILLA BALSAMICA FUENTES puede evitarse la TOS por pertinaz que sea. Caja una peseta en la Farmacia del Doctor Fuentes.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS. Consulta diaria de 11 a 1, Barrionuevo, 9

GARAGE VICTORIA - DE - Benito Aranguena. Alquiler de Automóviles y Bicycletas. Neumaticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general a precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot». Stock Hutchinson.

Grand Hotel UNIVERSAL. Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina a Garretas y Concepción Jerónima. Sucursal: 29, Montero, 29 MADRID

Proprietario: Santiago Caño. Deseando corresponder al constante favor que el público dispensa a este Hotel, su dueño, sin reparar en sacrificios, ha montado un nuevo local para instalar la casa central, quedando la antigua como sucursal, la cual seguirá atendiendo a los señores viajeros en las acostumbradas condiciones. En ambas casas se encontrará un trato esmerado en todo el servicio. Esta casa tiene dependientes a la llegada de los trenes, por lo que se debe desconfiar de mozos, cocheros y personas ajenas a la misma. Coche a las estaciones.

Fíjense bien. Los caballeros que deseen usar trajes de géneros elegantes y de duración, visiten la Casa de Polo, que presenta hermosa colección a precios sin competencia. Encontrarán en este comercio, con comodidad, pellizas, gabanes, capas e impermeables; y un inmenso surtido en trajes y abrigos para niños, los últimos modelos.

TOS. Ronquera, Catarros, Bronquitis, etc., etc., desaparece con las PASTILLAS GAMARRA 75 céntimos tubo

M. Antón CIRUJANO DENTISTA. Calle Mayor principal, 89

José M. Aranguena MÉDICO. Gabinete de Electroterapia Rayos X (Radioscopia, Radiografía, Radioterapia), Lituación, Fulguración, Condensación, Electrocoagulación, Electrolisis, Corrientes Galvánicas, Farádicas y Watteville. MASAJE VIBRATORIO y zonoterapia. Consulta diaria de 12 a 2. Carnicerías, 15.-PALENCIA

MERCADOS. Palencia, 27. Ayer, aunque cubierto el cielo, la temperatura fué muy agradable, habiendo «llovido» copiosamente al amanecer, hasta las ocho. Hoy el día parece ser que continuarán las lluvias, por lo menos el cielo se halla cubierto amenazando caer el agua. La temperatura es también suave, molestando únicamente la humedad. Los precios siguen a 47 y 48'50 reales para la fanega de trigo, 39 centeno a 33 cebada y 23 avena. Valladolid, 25. Siguen los precios sin variación pero con tendencia un poco floja. Las ofertas de trigo son a 49'50 de la plaza y a 48'50 de Rioseco. En el detall la entrada del Canal fué de 40 fanegas pagándose a 48'75 y por el Arco 80 a 48'50. Las ofertas de centeno son a 42 aquí,

a 41'50 Salamanca, Avila y Segovia y 39 50 Peñafiel. La cebada a 35 aquí y de algunas procedencias. Avena a 24 ceden aquí.

Barcelona, 25. Se ha vendido trigo de Cisneros a 48; Guadalajara 49. Llegaron 45 vagones trigo, 5 harina y 4 cebada.

Boletín Religioso. Martes. San Julián, San Cirilo, San Tirso y la Aparición de Santa Inés. En la Compañía predica el señor don Higinio Gómez.

Por Telegrafo. Tercera conferencia. Madrid 27

Romanones satisfecho. El jefe del Gobierno se ha mostrado satisfechísimo de la solución dada a la huelga de metalúrgicos de esta Corte.

Presidentes reumáticos. Los señores Montero Ríos y Morret se hallan sufriendo una afección reumática por cuya causa han demorado los viajes que tenían en proyecto.

El conde de Romanones ha visitado a ambos presidentes.

Combinación en la magistratura. El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Jubilando al magistrado del Supremo don Román Rubio, a quien sustituirá el presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona, don Pascual Rio y para esta vacante se nombra a don Federico Serantes.

Magistrado de la Audiencia de Madrid a don Ricardo Muñoz.

Abogado fiscal del Supremo a don Antonio Cubilo.

Presidente de la Audiencia de Tenerife a don Francisco Alvarez; Fiscal de la misma a don Joaquín Sagaseta y magistrados a don Jovino Fernández y don Juan Moreno.

Por último, se nombra Magistrado de la Audiencia de Zamora a don Eladio Rodríguez.

La declaración ministerial. Esta ha dicho el Conde de Romanones a los periodistas—será el reflejo de mi discurso, pronunciado en Santander y mañana se les facilitará a ustedes audiencia.

Revolución en Turquía. Dicen de París que la revolución de Constantinopla, ha causado enorme impresión en las Cancillerías europeas, estimándose en éstas que la situación internacional se ha agravado considerablemente.

En los centros políticos y diplomáticos de Berlín se considera como deber de las grandes potencias, consulten y busquen los medios apropiados para localizar la guerra en el caso que ésta se reanude.

Un periódico gubernamental de Alemania, resume la opinión de un general, en la siguiente forma:

«No intenten los jóvenes turcos desunir a las grandes potencias»

CUPÓN para el regalo de un elegante DORMITORIO COMPUESTO DE CAMA, ARMARIO DE LUJA, MESA DE NOCHE Y DOS SILLAS. ESTILO INGLÉS. QUE HACE El Diario Palentino a sus suscriptores y lectores. Sesenta de estos Cupones han de ser recortados a un número para el sorteo.

ALONSO É HIJOS.—Mayor prel. 71

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller -
- Carpintería de armar -
- Muebles - Altares -

- Herrería artística -
- Rejas balcones balaustrados -
- Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

"Compañía del Pacífico,"

Servicio de Vapores-Correo entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrá de SANTANDER el día 19 de Febrero el rápido y magnífico vapor **DUENDES** de 3.000 toneladas.

"DUENDES,"

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 175 inclusive impuestos. Llevan médico, cocineros y esmerados españoles, con órdenes terminantes de tender esmeradamente al pasaje. En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos. Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios.

FINOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 8, SANTANDER

Para más detalles sobre precios de pasaje y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA a D. Mariano Arroyo, en la calle de la Reina, número 2.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usando los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuertísimo que sea

¿Porqué los marinos son tan robustos?

Nuestros lectores han admirado seguramente la robustez y el vigor de los marinos y de los pescadores. Y en efecto, viven en el mar en medio de los vientos y de las olas y siempre con el pecho desnudo; y nadie está menos expuesto a los resfriados, a la bronquitis y a los catarrros, hasta el punto de que es muy raro verlos toser. Entre ellos no hay ni enfermos del pecho, ni tísicos. ¿Cuál es la razón de ese privilegio sobre el común de los mortales? Pues la razón, conocida ya de los médicos, en los más remotos tiempos, no es otra sino que los marinos respiran constantemente las emanaciones del alquitrán, del cual están untados todos los navios. Ahora bien, no hay persona que no sepa lo bueno que el alquitrán es para los bronquitos y para el pecho. El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis y en catarro malo. De ahí el que no se peque nunca por exceso al recomendar a los enfermos la necesidad de combatir el mal desde sus comienzos, para lo cual no hay otro medio mejor, ni más seguro, sencillo y económico que beber agua de breva a las comidas, pero debe tenerse presente que la preparación en las casas es ineficaz o poco menos a causa de la insolubilidad del alquitrán natural en el agua.

Gracias a los trabajos de un distinguido farmacéutico de París, Mr. Guyot, que consiguió hacer solubles los principios activos del alquitrán, hoy se encuentra en todas las farmacias bajo el nombre de Alquitrán Guyot un licor sumamente concentrado de alquitrán que permite preparar instantáneamente un agua de breva muy límpida y, sobre todo, muy eficaz. El uso del alquitrán de Guyot, tomado a todas las comidas a la dosis de una cucharada de las de café por cada vaso de agua, basta para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada, llegándose a veces hasta a dominar y aun a curar la tisis, pues el alquitrán se opone a la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esa descomposición. Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... ¡Cura!

AMA DE CRÍA

Casada, desea criar en su casa. Dirigirse, a Josefa Hoyos, en Grijota.

AMA DE CRÍA

Casada, para su casa, leche fresca. Informar a Francisco del Val, en Villalaco.

VENTA DE CASAS

Las señaladas con los números 5, 7 y 9 de la calle de los Pastores y número 7 del Corral de San Jacinto, y dos majuelos en el término de Gijondo.

También se venden dos máquinas de hojalatería y varias herramientas del oficio. Para tratar, calle San Marcos número 4, Palencia.

Cerdos

Se venden dos blancos de once arrobas cada. Para tratar, con su dueño, Andrés Ortega, en Grijota.

Se vende un piano de cuerdas cruzadas seminuevo y una máquina de coser y varios muebles. Mayor Antigua 121, Gabino Gutiérrez.

Se arrienda

una huerta nueva de cuatro obradas de cabida, con noria y aguas abundantes en Cubillas de Santa Marta, término de Vega de la Torre. El primer año se da de balde.

Para tratar, Mayor Antigua, 121, Gabino Gutiérrez.

SE VENDE

una partida de patatas, para tratar con su dueño José Revuelta, Alnacó, maquinaria agrícola, Palencia.

VINO

Superior, siempre igual. Soldados número 4.—Bodega de San Román.

Injertos sobre vides americanas

Grandes existencias de estaca injertable, barbados e injertos, de las variedades de uva de la Rioja más renombradas, injertadas sobre los patrones más adaptables a esta región.

Adofo Herrarte de Haro

Absoluta garantía, autenticidad, seriedad, inmejorables referencias. Los pedidos en esta provincia, a su Representante en Palencia, Arcadio Celada, jefe de la Bodega de la Granja.

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedicura. Extirpaciones, ojos de gallo, uñeros a todo lo concerniente a Cirugía. También se pasa a domicilio. Osevilla, 16.—PALENCIA

Comás R. Alonso

MÉDICO. Consulta de once a una. Mayor principal 46.—

EL DIARIO PALENTINO

SE VENDE EN MADRID en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente a dicho café.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INGERTOS Y BARBADO

escripulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris Lot, Rupestris 1014, 3306 y 3309; Aramón Rupestris Ganón n.º 1 y n.º 2; Murviello Rupestris 1202 y Chasselas Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios a cuantos lo soliciten.

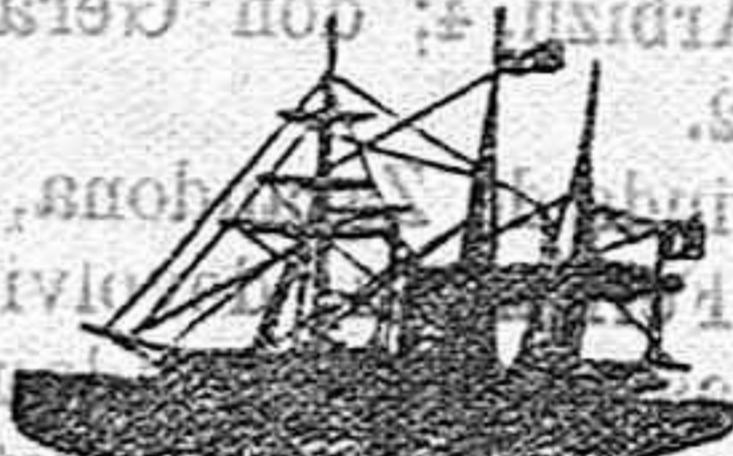
Toda la correspondencia a la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las centrales y branches establecimientos de electricidad. A. E. G. THOMSON HOUSTON (S. A.)



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y a partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor con rumbo a Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo a la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase. Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación a la salida de los vapores para no exponerse a carecer de cabida en las respectivas clases. Nuestro Representante en Valladolid Sr. QUERRA, calle de Ródrigo de Arce número 21, principal.

ACEITE PARA AUTOMÓVILES MARCA "EL ZAR"

el mejor conocido Bidón de 2 kilos clase X Pe etas 2,75 " " 2 " " XX " " 3

PEDIDOS A GUTIÉRREZ Y ALONSO

(VALLADOLID) Hotel Villa Packer

ALONSO HIJOS

Unica casa que cuenta en Palencia con completos talleres de Imprenta, Litografía, Encuadernación.